

#### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 2 contratos a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Enfermería - Soporte científico técnico (Área 2 – Grupo III – Titulado Medio)** para la línea de investigación en: “Terapia metabólica en Medicina Nuclear” en el área de Medicina Nuclear dentro del Grupo de Enfermedades Neurológicas del IdISSC.

Estos contratos a tiempo parcial (18h semana) iniciarán su vigencia previsiblemente el 01.07.2022, y tendrán duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario bruto mensual será de 897.6€ € (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

#### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Preparación del paciente, preparación de dosis, inyección de tratamiento con 177Lu-PSMA y medicación adicional que pudieran requerir los pacientes con cáncer de próstata que reciben esta terapia en ensayo clínico, monitorización del paciente y control dosimétrico junto con equipo de Física Médica durante su estancia en Medicina nuclear.

#### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria de Enfermería.
- Licencia de operador de instalaciones radiactivas.

#### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **17 de junio de 2022** y finalizará el día **22 de junio de 2022**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/> ) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**23TM-29-2022**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

#### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

##### A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en enfermería del entorno Hospitalario (0-4 puntos)
2. Experiencia en Servicios de Medicina Nuclear (0-5 Puntos)
3. Movilidad. (0- 1 Puntos)

##### B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **17 de junio de 2022**